

## DICTAMEN DE ADJUDICACION

En la ciudad de H. Caborca, en el Estado de Sonora, siendo las 11:00 horas del día 13 de Mayo del 2016, se reunieron en la Sala de Cabildo de este H. Ayuntamiento de Caborca, sito en las calles Obregón y Quiroz y Mora s/n, Palacio Municipal, los Q.B. Karina García Gutiérrez Presidenta Municipal, Ricardo Araiza Celaya Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Arturo Ortega Dueñas Coordinador de CMCOP CABORCA.

El motivo de la reunión fue el de analizar la situación de la Obra: **CONSTRUCCION DE TEJABAN METALICO CANCHA CIVIA ESCUELA PRIMARIA 6 DE ABRIL DOMICILIO CALLE 8 ENTRE AV. G Y H LOCALIDAD H. CABORCA** En el Municipio de Caborca, en el Estado de Sonora y adjudicar el Contrato correspondiente, de acuerdo a los siguientes:

### CONSIDERANDOS

- I. Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, se cuenta con transferencia de Recursos del CECOP según oficio de liberación de recursos número **CECOP-PN-16-029 NO. DE OBRA PN-109** de fecha **12 de Agosto del 2016**.
- II. Que de acuerdo a la naturaleza de la obra y de los recursos; la normatividad aplicable será la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con la misma para el Estado de Sonora. Toda vez que en su artículo 3 considerada obra pública, todo trabajo que tenga por objeto crear, construir, conservar o modificar bienes inmuebles; que deban incorporarse, adherirse o destinarse a un inmueble se sujetarán a las disposiciones de la misma ley.
- III. Que en el artículo 27 fracción III de la ley en materia, establece que la obra podrá ser contratada por adjudicación directa, dado que el monto de la misma y el Reglamento de la Ley así lo establecen.

### DICTAMEN

En base al artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma se elabora el presente dictamen de acuerdo a lo siguiente:

- I.- Esta dependencia CMCOP solicitó a la empresa **MURRIETA SOLUCIONES S.A. DE C.V. REPRESENTADO POR C. SAMUEL MURRIETA BEJARANO** la presentación de su propuesta para la realización de la obra motivo del presente Dictamen, toda vez, que han demostrado contar con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos y financieros necesarios para el debido cumplimiento de los trabajos requeridos en la obra en mención.
- II.- Esta dependencia CMCOP en base a la revisión de la propuesta presentada por el contratista asignado concluye en lo siguiente:

## CONCLUSIÓN

**UNICA**.- En base a los considerandos anteriormente expuestos, y a lo establecido en los Artículos 3, 27 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con la Misma, se dictamina la adjudicación directa para la contratación de la Obra: **CONSTRUCCION DE TEJABAN METALICO EN CANCHA CIVICA ESC. PRIM 6 DE ABRIL** Ubicada en: **LOCALIDAD H. CABORCA** Municipio de Caborca, en el Estado de Sonora; seleccionando a la Empresa **MURRIETA SOLUCIONES S.A DE C.V.** con un importe de **\$469,615.52 (Son: CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 52/100 M.N.)** más **\$75,138.48 (Son: SETENTA Y CINCO MIL CIENTO TRAITA Y OCHO PESOS 48/100 M.N.)** que corresponde al 16% del Impuesto al Valor Agregado, dando un total de **\$544,754.00 (Son: QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**. Con un periodo de ejecución del día **15 de Agosto del 2016** y hasta el **17 de Octubre del 2016**. Contemplando un plazo de 63 días naturales.

Se dio por terminada la reunión siendo las 11:50 horas del mismo día elaborándose el presente Dictamen para los fines a que haya lugar y suscribiéndolo de conformidad los funcionarios que intervinieron en el acto.

Por el H. Ayuntamiento de Caborca

Lic. Luis Arturo Ortega Dueñas.  
Coordinador CMCOP CABORCA.

CONSEJO MUNICIPAL  
DE CONCERTACION  
PARA LA OBRA PÚBLICA DE  
H. CABORCA, SONORA

Lic. Ricardo Araiza Celaya.  
Secretario del Ayuntamiento.

Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ.  
Presidente Municipal.